



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
22 de mayo de 2018  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Septuagésimo segundo período de sesiones**  
Tema 113 c) del programa  
**Elecciones para llenar vacantes en órganos  
principales: elección de cinco miembros de la  
Corte Internacional de Justicia**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo tercer año**

## **Elección de un miembro de la Corte Internacional de Justicia: lista de candidatos propuestos por grupos nacionales**

### **Nota del Secretario General**

1. En una comunicación de fecha 23 de febrero de 2018 dirigida a los grupos nacionales de los Estados partes en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia por el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas en nombre del Secretario General, se señaló que quedaría una vacante en la Corte a raíz de la dimisión del Magistrado Hisashi Owada (Japón), con efecto el 7 de junio de 2018.
2. De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Corte, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad elegirán, en el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea, a un magistrado para que preste servicio durante el resto del mandato del Magistrado Owada, que concluirá el 5 de febrero de 2021. De conformidad con el Artículo 5, párrafo 1, del Estatuto de la Corte, se invitó a los grupos nacionales a que propusieran como candidatos a personas que estuvieran en condiciones de desempeñar las funciones de miembro de la Corte y a que presentaran esas candidaturas a más tardar el 16 de mayo de 2018.
3. De conformidad con el Artículo 7 del Estatuto de la Corte, el Secretario General tiene el honor de presentar a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad el nombre del candidato propuesto por los grupos nacionales (véase el anexo).
4. La composición de la Corte y el procedimiento de votación que se seguirá en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad se especifican en un memorando del Secretario General ([A/72/872-S/2018/487](#)). El curriculum del candidato figura en una nota del Secretario General ([A/72/874-S/2018/489](#)).



## Anexo

### Candidatos propuestos por grupos nacionales

<i>Nombre y nacionalidad</i>	<i>Candidato propuesto por el grupo nacional de</i>
Iwasawa, Yuji (Japón)	Argentina
	Australia
	Austria
	Bolivia (Estado Plurinacional de)
	Chequia
	Chile
	China
	Colombia
	Eslovaquia
	España
	Estados Unidos de América
	Estonia
	Federación de Rusia
	Filipinas
	Finlandia
	Francia
	Grecia
	Guatemala
	Hungría
	Irlanda
	Italia
	Japón
	Jordania
	Letonia
	Lituania
	Luxemburgo
	Malta
	Marruecos
	México
	Nueva Zelandia
	Perú
	Portugal
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

---

*Nombre y nacionalidad*

*Candidato propuesto por el grupo nacional de*

---

República Democrática Popular Lao

Rumania

Serbia

Singapur

Sri Lanka

Suecia

Tailandia

Uruguay

Viet Nam

---